

Xoves, 13 de febreiro de 2020

Núm. 30

ADMINISTRACIÓN DO ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA

Persoal, oposicións

CONTRATACIÓN DUN POSTO DE POLICÍA PORTUARIO DE PERSONAL LABORAL FIXO

CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE POLICÍA PORTUARIO DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO

PROCESO SELECTIVO DE MOVILIDAD INTRAADMINISTRATIVA DE PERSONAL FUNCIONARIO O LABORAL FIJO PROCEDENTE DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL (DEPARTAMENTOS, ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS)

Ocupación.—Policía Portuario (Grupo III. Banda II. Nivel 3).

Número.—1 efectivo.

Tipo de contrato.—Contrato fijo sujeto a convenio colectivo.

Requisitos de los aspirantes.—Entre otros, ser funcionario de carrera o personal laboral fijo con destino en departamentos u organismos públicos del sector público estatal y estar en activo, estar en posesión de ESO, Formación Profesional de Grado Medio, Formación Profesional de Grado Superior o equivalente.

Sistema de Selección.—Concurso-oposición.

Bases de la convocatoria.—En los tablones de anuncios y en la página web de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra (www.apmarin.com), en Funciona y en la página web <http://administración.gob.es/>.

Plazo de presentación de solicitudes.—Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo, se pasará al día siguiente hábil.

Marín, 4 de febrero de 2020.—EL PRESIDENTE, José Benito Suárez Costa.

